

INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los diez y siete días del mes de abril del dos mil trece, siendo las quince horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Incubadora Nacional C.A. INCA", en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N 44-15 y Avenida de Los Granados, previamente convocada por el señor Luis Bakker Guerra, Presidente del Directorio.

El Señor Presidente del Directorio, Presidente de esta Junta, comprobando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas, en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa y proceden a tratar los siguiente puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012.**
3. **Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2012.**
4. **Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la compañía y la respectiva reforma del Estatuto Social.**
5. **Nombramiento de Comisarios.**
6. **Nombramiento de Auditores Externos.**

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta general universal y ordinaria anunció abierto el acto, iniciando la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. Actúa como Secretario de la Junta el señor John Bakker Villacreses, Gerente General.

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

El señor John Bakker Villacreses, Gerente General, sometió a consideración de la Junta su informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Asimismo, dio lectura a los Informes del Presidente del Directorio, Comisario y Auditores Externos correspondientes al período

previamente indicado. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Gerente General aclaró algunos puntos de los informes y tras breve discusión se entra a votación. La Junta General, luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y de los Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

Se abstiene de votar el Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

El señor John Bakker Villacreses, Gerente General, sometió a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros de la compañía. Para el efecto, dio lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se aclaró que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados se dio paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Gerente General aclaró algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación. La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los aprueba en su integridad por unanimidad.

Se abstiene de votar el Gerente General.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2012, obteniéndose como utilidades la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 92/100

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1'379.509,92), el señor Gerente General recomendó a la Junta General el reparto de UN MILION DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 1.204.509,92), esto es el ochenta y siete por ciento (87%) de las utilidades de libre disposición.

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad repartir UN MILION DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US \$ 1.204.509,92), en beneficio de los accionistas en proporción a su participación accionarial, el cual será pagado por la compañía en el mes de abril del año 2013.

La diferencia, por acuerdo unánime de los accionistas se mantendrá en una cuenta de aporte para futuras capitalizaciones, en proporción al porcentaje de participación accionarial.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del aumento de capital de la compañía y su respectiva reforma del Estatuto Social.

El señor Presidente de la Junta, como consecuencia del acuerdo adoptado por la Junta en el punto tres de la presente acta, señala y deja constancia que por unanimidad la Junta resuelve no aprobar aumento de capital alguno.

5. Nombramiento de Comisarios.

El Presidente de la Junta sugiere nombrar al señor CPA Vinicio Puentes como Comisario Principal y al señor José Bastidas como Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como Comisarios Principal y Suplente para el año 2012 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Vinicio Puentes
Comisario Suplente: José Bastidas

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, que de lectura al séptimo punto del orden del día:

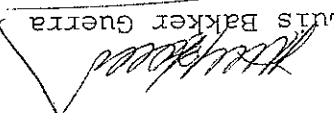
6. Nombramiento de Auditores Externos.

Finalmente, el Presidente de la Junta presentó a la Junta General de Accionistas la propuesta de continuar contratando los servicios de la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA, como Auditor Externo. Propuesta que los accionistas acuerdan unánimemente nombrar a la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.

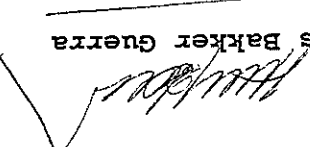
como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2013.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h30.

Presidente del Directorio

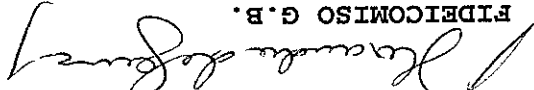

Luis Bakker Guerra

LOS ACCIONISTAS:


Luis Bakker Guerra

El Secretario


John Bakker Villacreses


FIDELICOMISO G.B.
Representado por Alexandra
Christina Gerritsen Bakker